

OFICIO ORDINARIO N° 443 / 2026

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita retiro de Decretos N° 32, 46,53 y 54 todos de 2025 y N°1, de 2026, todos del Ministerio de Energía.

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2026

DE : FELIPE NAVARRO CABRERA
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA (S)
MINISTERIO DE ENERGÍA

PARA : DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ
CONTRALORA GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por medio del presente, solicito a Ud., autorizar el retiro de los siguientes actos administrativos:

- Decreto N° 32, de 2025, del Ministerio de Energía, que modifica Decreto Supremo N° 125, Reglamento de coordinación y operación del Sistema Eléctrico Nacional.
- Decreto N° 46, de 2025, que aprueba reglamento de la Ley N° 21.499, que regula los biocombustibles sólidos.
- Decreto N° 53, de 2026, del Ministerio de Energía, que modifica Decreto N° 37, de 2019, que aprueba reglamento de los sistemas de transmisión y de la planificación de la transmisión, y Decreto Supremo N° 88, de 2019, del Ministerio de Energía que aprueba reglamento de generación de pequeña escala.
- Decreto N° 54, de 2025, del Ministerio de Energía, que modifica Decreto Supremo N° 10, de 2019, del Ministerio de Energía, que aprueba reglamento de calificación, valorización, tarificación y remuneración de las instalaciones de transmisión.
- Decreto N° 1, de 2026, del Ministerio de Energía, que modifica Decreto Supremo N° 88, de 2019, del Ministerio de Energía, que aprueba reglamento para medios de generación de pequeña escala.

Lo anterior, a efecto de realizar correcciones.

Saluda atentamente a Ud.,

FELIPE SEBASTIAN NAVARRO CABRERA
Jefe División Jurídica (S)
Ministerio de Energía

cnm



Código: 1773264719331L3101 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>
Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Código: 1773264347694 validar en
<https://validadoc.minenergia.cl/Documento?codigoid=1773264347694>